



66
SECRETARÍA DEL SENADO

18 JULIO 2021 10:32

Comisión Conjunta del Programa de Internado Legislativo de la Asamblea Legislativa

Informe sobre el Presupuesto Proyectado del Año Fiscal 2021-2022 para el Funcionamiento del Programa de Internado Legislativo Jorge Alberto Ramos Comas

Informe sobre el Presupuesto Proyectado del Año Fiscal 2021-2022 para el Funcionamiento del Programa de Internado Legislativo Jorge Alberto Ramos Comas

El Programa de Internado Legislativo Jorge Alberto Ramos Comas fue creado en virtud de la Ley 184-1996, según enmendada, y está dirigido a ofrecer a los estudiantes universitarios una experiencia educativa que combine los elementos teóricos y prácticos de los procesos legislativos, y su integración con las demás Ramas de Gobierno. Éste promueve una mayor conciencia entre los participantes de la importancia del proceso legislativo en la consecución del bien común.

Todo estudiante que interese participar de este Programa tiene que completar una serie de requisitos y documentos, pasar por el proceso de entrevista y, luego de ser seleccionado, son asignados a distintas oficinas legislativas en Cámara y Senado, tanto de mayoría como de minoría. En estas oficinas legislativas son supervisados y orientados por el personal asignado por cada legislador o legisladora.

Como parte del Programa los estudiantes reciben talleres sobre el proceso legislativo, las visitas a entes de las distintas ramas de gobierno, la oportunidad de llevar a cabo una Vista Pública Simulada y una Sesión Simulada, entre otros. También los estudiantes tienen la oportunidad de convalidar dicho Internado Legislativo como créditos universitarios según dispone cada institución académica.

Para el próximo semestre de agosto a diciembre 2021 logramos, con mucho esfuerzo y pese a los retos que nos impone la pandemia del COVID-19, que sobre 60 estudiantes solicitaran al Internado y compitieran en el proceso de evaluación.

Nuestras proyecciones para este año fiscal, comparados con años anteriores, son lograr la mayor reducción de gastos administrativos para que, de esta forma, se logre reclutar la mayor cantidad de estudiantes posible conforme al reglamento y las leyes vigentes. Nuestra aspiración es alcanzar los 20 estudiantes por semestre académico, sin afectar la calidad de las actividades, los talleres, las charlas y las visitas a los diferentes lugares.

De igual forma, aspiramos a que todos los estudiantes no solo se lleven una gran experiencia académica, sino que conformen una nueva generación de profesionales y se mantengan ligados al ambiente legislativo.

Presupuesto de Programa de Internado Legislativo JARC 2021-2022

Aprobado: _____

En cumplimiento con el Reglamento del Programa de Internado Legislativo Jorge Alberto Ramos Comas y de la Comisión Conjunta donde en su Sección 2, Artículo IV se establece que, la Comisión preparará un presupuesto anual. El mismo entrará en vigor una vez aprobado por la Comisión y radicado en las Secretarías de ambos Cuerpos Legislativos. Por tal razón, se presenta este Presupuesto Proyectoado para el Año Fiscal 2021-2022, el cual se desglosa de la siguiente forma:

Estipendio a Internos/as		\$80,000.00
agosto a noviembre 2021:	\$500 mensuales 20 estudiantes	\$40,000.00
enero a mayo 2022:	\$500 mensuales 20 estudiantes	\$40,000.00
junio 2022:	(sujeto a disponibilidad de fondos)	
Servicios Profesionales (contrato anual)		\$24,000.00
Directora (\$2,000 mensual)		
Servicios de Alimentos		\$1,000.00
agosto a noviembre 2021:	\$500.00	
enero a mayo 2022:	\$500.00	
junio 2022:	\$0.00	
Otros gastos		\$6,000.00
(artículos promocionales, sellos, material de oficina, equipos y otros)		
agosto a noviembre 2021:	\$3,000.00	
material promocional:	\$2,300.00	
sellos:	\$200.00	
materiales:	\$500.00	
enero a mayo 2022:	\$3,000.00	
material promocional:	\$2,300.00	
sellos:	\$200.00	
materiales:	\$500.00	
junio 2022:	\$0.00	
Eventos Especiales		\$2,000.00
Actividad de cierre / diciembre 2021:	\$500.00	
Actividad de cierre / mayo 2021:	\$500.00	
Actividad de 25 aniversario:	\$1,000.00	
	TOTAL:	\$113,000.00

Presupuesto de Programa de Internado Legislativo JARC 2021-2022
Aprobado: _____

***Balance sujeto a cambio debido a las necesidades de selección de los estudiantes, costos de servicios por alimentos y otros gastos necesarios. ***

Respetuosamente sometido,



Héctor E. Ferrer Santiago, Presidente
Programa de Internado Legislativo
Jorge A. Ramos Comas, Comisión
Conjunta del Programa de Internado
Legislativo de la Asamblea Legislativa